



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana Contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	María Elles Domínguez	X		
Jefe Dpto. Farmacia	David Galván Borja	X		
Representante Docentes (P)	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila		X	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las actas Nos.01 y 02 de 2021.
3. Estudio y aprobación de homologación de asignatura.
4. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad Pasantía.
5. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad Diplomado.
6. Correspondencia.
7. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Presidente procede a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretaria Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Medicina, luego se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificarlo incluyendo en el punto 2 la lectura y aprobación del acta No.03 de 2021.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las actas Nos.01, 02 y 03 de 2021.
3. Estudio y aprobación de homologación de asignatura.
4. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad Pasantía.
5. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad Diplomado.
6. Correspondencia.
7. Varios.

2. Estudio y aprobación de las actas Nos.01, 02 y 03 de 2021.

ACTA No.01 de 2021

Se leyó el acta No.01 del 2021, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.

ACTA No.02 de 2021

Se leyó el acta No.02 del 2021, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla con algunas modificaciones de forma.

**ACTA No.03 de 2021**

Se leyó el acta No.03 del 2021, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.

3. Estudio y aprobación de homologación de asignatura.

Se leyó Oficio C.C.P.F.01/2021 Acta No.03 de fecha 9 de febrero de 2021, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Fonoaudiología, a través del cual informó que en atención a la solicitud de estudio de homologación de la asignatura Biología Celular desarrollada en el programa de Biología en el período 02-2020, y aprobada con nota de cuatro punto cinco (4.5), por la estudiante del programa de Fonoaudiología, Mileidis Padilla Aldana, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.002.499.971, el Comité Curricular del programa de Fonoaudiología en sesión del 9 de febrero de 2021, una vez estudiada y analizada dicha solicitud, en virtud a lo establecido en los artículos 92, 93 y 94 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), decidió recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud la homologación de la asignatura Biología Celular (Código:101276) desarrollada en el programa de Biología, por la asignatura Biología Celular y Molecular (Código:101556), ofrecida en el programa de Fonoaudiología.

El Consejo de Facultad decidió reconocer la asignatura Biología Celular cursada y aprobada en el programa de Biología, por la estudiante del programa de Fonoaudiología, Mileidis Padilla Aldana, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.002.499.971, para que le sea homologada por la asignatura Biología Celular y Molecular ofrecida en el programa de Fonoaudiología.

4. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad Pasantía.

Se leyó comunicación de fecha 1 de febrero de 2021, suscrita por la docente Marinela Álvarez Borrero, a través de la cual hace entrega de los formatos de evaluación ya diligenciados de los estudiantes, Daniel Hernández Hernández con cédula de ciudadanía No.1102888697 y Félix Domínguez González con cédula de ciudadanía No.1103122555 quienes optaron y culminaron su trabajo de grado modalidad pasantía. Anexa el formato de la evaluación del tutor empresarial (FOR-FO-052), del coordinador de pasantías (FOR-FO-053), el formato de seguimiento de pasantías (FOR-FO-079), el acta final de socialización (FOR-FO-080) y la carta de la Institución donde certifican el cumplimiento de las 600 horas requeridas para tal fin.

El Consejo de Facultad luego de estudiar el informe dado por la Coordinadora de Pasantías del Programa de Fonoaudiología y de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Resolución No.13 de 2010, decidió emitir nota APROBATORIA a los trabajos de grado en la modalidad Pasantía, desarrollados en el segundo período académico del 2020, por los estudiantes del programa de Fonoaudiología, Daniel Hernández Hernández y Félix Domínguez González.

5. Estudio y aprobación de trabajo de grado modalidad Diplomado.

- Se leyó comunicación de fecha 16 de febrero de 2021, suscrita por la Jefe del Departamento de Enfermería, a través de la cual remitió las notas del Diplomado en Docencia Universitaria desarrollado como opción de trabajo de grado, por los estudiante:

1. Daniel Andrés Acosta Núñez: 4.4
2. Daniela Julieth De Arco Díaz: 3.5
3. Dina Marcela Vergara Pérez: 3.8
4. Isavella Amaya Arroyo: 3.8

El Consejo de Facultad luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 20 de la Resolución No.13 de 2010, decidió emitir nota **APROBATORIA** al trabajo de grado en la modalidad Diplomado, desarrollado en el segundo período académico del 2020, por los estudiantes: Daniel Andrés Acosta Núñez, Dina Marcela Vergara Pérez, Isavella Amaya Arroyo. Asimismo, los miembros del Consejo de Facultad, decidieron **NO APROBAR** el Diplomado en Docencia Universitaria realizado por la estudiante del programa de Enfermería, Daniela Julieth De Arco Díaz, como opción de trabajo de grado, debido a que no cumplió con lo establecido en el literal b) del parágrafo 2, del Artículo 21 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado).



- Se leyó Oficio DF 32/2021 de fecha 12 de febrero de 2021, suscrita por la jefe del Departamento de Fonoaudiología, a través del cual remite las notas del Diplomado en Docencia Universitaria, realizados por los estudiantes del programa de Fonoaudiología: Jocabeth Cochero Blanco (4.4), Aly Montes Rendón (4.3), Daniela Guerrero Álvarez (4.4), Esperanza Rincones Hormechea (4.5) y Cristian Luna Díaz (4.3), en el período 02-2020, como opción de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 20 de la Resolución No.13 de 2010, decidió emitir nota **APROBATORIA** al trabajo de grado en la modalidad Diplomado, desarrollado en el segundo período académico del 2020, por los estudiantes de los programas de Fonoaudiología.

6. Correspondencia.

- La Presidente socializó el oficio del Ministerio de Salud de fecha 28 de enero de 2021, dirigido a las instituciones de educación superior, instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, instituciones prestadoras de servicios de salud y escenarios de prácticas no clínicos relacionado con el desarrollo de las prácticas formativas en programas de salud. Los miembros del Consejo de Facultad se dan por enterados.
- Se leyó Oficio CA-110.1.2-39/2021 de fecha 1 de febrero de 2021, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó que el Consejo Académico, en sesión ordinaria llevada a cabo los días 27 y 28 enero de 2021, decidió aprobar la carga académica de los departamentos de medicina, enfermería, fonoaudiología, farmacia y del programa de maestría en Salud Pública y especialización en Seguridad y salud en el trabajo, para el primer período de 2021, como se relaciona a continuación:

- **Departamento de Medicina.**

Se aprobó la propuesta de carga académica de los docentes de **Planta:** Nerlis Paola Pájaro Castro, Edgar Vergara Dagobeth, Guillermo Carriazo Sampayo y Jairo Vergara Corena, y de los docentes **Catedráticos:** Jorge Vergara Pacheco, Scarleth Támara Oliver, Alfonso Palmieri Luna, Guillermo Gastelbondo del Portillo, Lorena Cecilia Ballestas García, Eymi Mendivil Buelvas, Luis Portacio Mercado, Alfonso González Vergara, Janna Arboleda Salaimán, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Elvira Villalobos Vergara, Nazly Martínez Salgado, Sally Pamera Rodríguez, Rafael Toral Medina, Germán Otero Marrugo, Erick Díaz Morales, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Sandra Raquel Voza Molina, Luis Armando Mejía Vargas, Aníbal Nicolás Mendoza Guete, Guido José Buelvas Salas, Robiro Munive Rodelo Luis José Fernández Yépez, María Katty Lacayo Lepesquer, María José Duenas Palma, Ivón Anaya Espinoza, Vitaliano Urzola Aguado, Jairo Feris Lenis, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Rafael Betancurt Pérez, Yaniris Meza Calao, Ramiro Salgado Gutiérrez, Gabriel Espinosa Oliver, Nerly Thomas Serrano, Oscar Barrios Guardiola, Carlos Albis García, Fredi Eduardo Pineda Coley y María Elles Domínguez, como se muestra en el documento que se adjunta

- **Departamento de Enfermería.**

Se aprobó la propuesta de carga académica de los docentes de **Planta:** Adriana Contreras Machado, Gloria Villareal Amaris, Carmen Cecilia Alviz Tous, Hilda Evelia Prías Vanegas, Helena Guerrero de Caballero, Milena Pereira Peñate, Astrid Contreras Orozco, Luz Marina García García, Eustorgio Amed Salazar, Amparo Montalvo Díaz y Mara Osorno Navarro, y de las docentes **Catedráticas:** Laura Vanessa Pérez Vides, Denis González Paternina, Luz Adriana Hernández Amín, Delcy Canchila Domínguez, Yamile Ordoñez Sierra, Wendy Gómez Domínguez y Lina García Llanos, como se muestra en el documento que se adjunta.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se aprobó la propuesta de carga académica de los docentes de **Planta:** Patricia Bertel Pestana, Marivel Montes Rotela, Karina Lastre Meza, Marinella Álvarez Borrero, Karina Ucros Fuenmayor y Beatriz Elena Miranda Contreras, y de los docentes **Catedráticos:** María Margarita Benítez Viloria, Eliana Coneo Saavedra, María Margarita Aguas De La Ossa, Lina Domínguez Puerta, Katia Zambrano Ruiz, Diana Paola Álvarez Gómez, Martha Lucia Hernández Blanco, Rocío del Carmen Contreras Machado, Rosario Barrios Salas, Liliana González Fayad e Ivón Patricia Quessep Tapias, como se muestra en el documento que se adjunta.

Se aplazó la decisión sobre la carga recomendada a las docentes catedráticas: Melissa del Carmen Ángel Rivero, Lizbeth Redondo Martínez, Yaniris del Carmen Álvarez Pérez y Liliana Hernández Vergara, hasta tanto se defina la situación sobre asignación de carga para apoyos en asesorías, y en extensión y proyección de los programas, pues el tema se encuentra elevado a consulta Jurídica.

- **Departamento de Farmacia.**

Se aprobó la propuesta de carga académica de los docentes **Catedráticos:** Bernardo Banda Mora, Augusto Meléndez, Marta Lucia Jiménez, Luz Elena Otero Ortega, Justiniano José Arrázola Díaz, José Luis Macareno Barvo y David Arturo Galván Borja, como se muestra en el documento que se adjunta.

Se aplaza la decisión sobre la carga recomendada a la docente catedrática: Rina Martínez Cardeño, hasta tanto se defina la situación sobre asignación de carga para apoyos en asesorías, y en extensión y proyección de los programas, pues el tema se encuentra elevado a consulta Jurídica.

- **Maestría en Salud Pública.**

Se aprobó la propuesta de carga académica de los docentes **Catedráticos:** Plutarco Martínez Bustos, Marcia Chavarriaga Ríos, Juan Eduardo Guerrero Espinel, Rosa Isabel Patiño Flórez, Edwin Herazo Herazo y Gloria Villareal Amarís, como se muestra en el documento que se adjunta.

- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se aprobó la propuesta de carga académica de los docentes **Catedráticos:** Haudy Samir Monterrosa, Omar Carmelo Díaz Hernández, Laciara Corrales Aldana, Liliana García Montes, Luz Carime Mendoza Morón, David Galvan Borja, como se muestra en el documento que se adjunta.

- Se leyó Oficio CS-110.1.1-05/2021 de fecha 16 de febrero de 2021, mediante el cual informan que el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 12 de febrero de 2021, mediante Acuerdo No.05 de 2021, decidió conceder unas excepciones transitorias a los Artículo No.89, 90 y al literal (d) del Artículo 91 del Acuerdo No.01 de 2010, del cual remitió copia. Los miembros del Consejo de Facultad se dan por enterados.

7. Varios.

Se leyó comunicación de fecha 12 de febrero de 2021, suscrita por la Jefe del Departamento de Enfermería, a través de la cual informó que en concordancia con el correo de fecha 11 de febrero de 2021 enviado por la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud, en donde se informa la aprobación por parte de la Clínica Santa María para el retorno a las Prácticas Formativas, y teniendo en cuenta el oficio de fecha 28 de enero de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Educación (Radicado No 202125200144771) en donde se informa que en la actualidad no existe restricción nacional que impida el desarrollo de prácticas formativas en escenarios clínicos y no clínicos, solicita estudiar y dar trámite a lo señalado en el último párrafo, en donde dice que los elementos de protección personal para los estudiantes en práctica deben ser suministrados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y las Administradoras de Riesgos Laborales, según lo suscrito en los convenios docencia servicio, tal y como se colige del Decreto 780 de 2016, y de los Decretos 488 y 500 de 2020 propios de la emergencia. Los miembros del Consejo de Facultad se dan enterados.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las actas Nos.01, 02 y 03 de 2021	Secretaria Ad-hoc	16 de febrero de 2021
Emitir nota APROBATORIA a los trabajos de grado en la modalidad Pasantía, desarrollados en el segundo período académico del 2020, por los estudiantes del programa de Fonoaudiología, Daniel Hernández Hernández y Félix Domínguez González.	Secretaria Ad-hoc	16 de febrero de 2021
Emitir nota APROBATORIA al trabajo de grado en la modalidad Diplomado, desarrollado en el segundo período académico del 2020, por los estudiantes del	Secretaria Ad-hoc	16 de febrero de 2021



programa de Enfermería: Daniel Andrés Acosta Núñez, Diana Marcela Vergara Pérez, Isabella Amaya Arroyo.		
No aprobar el trabajo de grado en la modalidad Diplomado, desarrollado en el segundo período académico del 2020, por la estudiante del programa de Enfermería Daniela Julieth De Arco Díaz.	Secretaria Ad-hoc	16 de febrero de 2021
Emitir nota APROBATORIA al trabajo de grado en la modalidad Diplomado, desarrollado en el segundo período académico del 2020, por los estudiantes del programa de Fonoaudiología: Jocabeth Cochero Blanco, Aly Montes Rendón, Daniela Guerrero Álvarez, Esperanza Rincones Hormechea y Cristian Luna Díaz.	Secretaria Ad-hoc	16 de febrero de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el(la) Presidente y el(la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: ENA ESCUDERO TÁMARA	NOMBRE: MARÍA E. ELLES DOMÍNGUEZ
FIRMA: (Original firmado por: Ena Escudero Támara)	FIRMA: 

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el día dos (02) del mes de marzo de 2021 (acta 06) .

Original firmado por:
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc

Proyectó: María E. Elles Domínguez
Revisó: Consejo de Facultad